



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA



Resolución de Alcaldía N° 05 -2014-MPC-AL

Callao, 10 ENE 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

VISTO, el Informe N° 009-2014-MPC/GGPPR, de fecha 10 de enero del 2014, remitido por la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, mediante el cual presenta Modificación Presupuestaria al Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2014, en el Nivel Institucional.

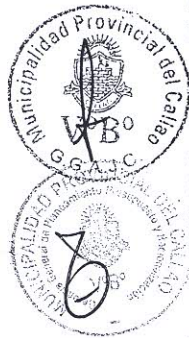
CONSIDERANDO:

Que, mediante la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, se dispone que de producirse una variación en las estimaciones de ingresos que determinen una disminución en los recursos recaudados por las fuentes de financiamiento Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados, los pliegos quedan autorizados hasta el 15 de enero de 2014 a modificar su presupuesto institucional aprobado por dichas fuentes;

Que, asimismo, la citada disposición establece, para el caso de los recursos por la fuente de financiamiento Recursos Determinados provenientes de conceptos incluidos en los índices de distribución que aprueba el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales, que las entidades deben modificar su presupuesto institucional aprobado por los conceptos antes referidos, conforme a los montos estimados para el Presupuesto Institucional de Apertura del año 2014, que son publicados por la citada Dirección General;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 002-2013-EF/64.03, emitida por la Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales, se publicaron los montos estimados de recursos públicos para el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2014, habiéndose determinado una variación en las estimaciones de ingresos que implica una disminución de los Recursos Determinados del pliego, previstos en la Ley N° 30114, Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, por lo que corresponde modificar el Presupuesto Institucional del Pliego de la Municipalidad Provincial del Callao, en aplicación de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la citada Ley;

Que, en el marco de las disposiciones establecidas en la resolución antes citada, deberá reajustarse el Presupuesto Institucional de 2014, aprobado por Acuerdo de Concejo N° 122-2013 de fecha 16 de diciembre del 2013 por S/. 237'257,186 Nuevos Soles, vía reducción en la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, el importe de S/. 1'783,033 Nuevos Soles.



Estando a lo expuesto en el informe de visto, y en uso de las facultades conferidas al Alcalde, mediante Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Modifícase el Presupuesto Institucional del Pliego de la Municipalidad Provincial del Callao, conforme a la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, el mismo que se reduce en la suma de **UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TREINTA Y TRES y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'783,033)**, en aplicación de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la citada Ley, de acuerdo al siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados

Rubro: 07 Fondo de Compensación Municipal

Ingresos:

En Nuevos Soles

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
Rubro : 07 Fondo de Compensación Municipal

CADENA DE INGRESO		ANULACION
Tipo de transacción		S/.
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		333.909
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		333.909
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS		333.909
1.4.1.4.5 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		333.909
1.4.1.4.5.1 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		333.909
TOTAL		333.909

TOTAL INGRESOS

S/. 333.909

Egresos

En Nuevos Soles

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
Rubro : 07 Fondo de Compensación Municipal
Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
Pliego : 300677 Municipalidad Provincial del Callao
Categoría Presupuestal : Acciones Centrales
Actividad : 5000001 Planeamiento y Presupuesto
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
Meta Presupuestaria : 08 Desarrollar el Planeamiento de la Gestión

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio **10 ENE 2014**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL GACMA

ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub Gerente de Coordinación y Análisis





CADENA DE GASTO		ANULACION
Tipo de transacción		S/.
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
2.3 BIENES Y SERVICIOS		333.909
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		333.909
2.3.2.5 ALQUILERS DE MUEBLES E INMUEBLES		333.909
2.3.2.5.1 ALQUILERS DE MUEBLES E INMUEBLES		333.909
2.3.2.5.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS		333.909
		333.909

TOTAL EGRESOS S/. 333.909

Rubro: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

Ingresos:

En Nuevos Soles

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

CADENA DE INGRESO		ANULACION
Tipo de transacción		S/.
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1.449.124
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.449.124
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS		1.449.124
1.4.1.4.1 CANON Y SOBRECANON		235.392
1.4.1.4.1.3 CANON MINERO		7
1.4.1.4.1.6 CANON PESQUERO		235.385
1.4.1.4.3 PARTICIPACION RENTA DE ADUANAS		1.213.732
1.4.1.4.3.1 RENTA DE ADUANAS		1.213.732
TOTAL		1.449.124

TOTAL INGRESOS S/. 1,449,124

Egresos

En Nuevos Soles

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
 Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
 Pliego : 300677 Municipalidad Provincial del Callao
 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos
 Proyecto : 2223685 Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado del Callao Zona 14, Urb. Tarapacá, Provincia Constitucional del Callao – Callao
 Obra : Construcción de Vía Local
 Función : 15 Transporte
 División Funcional : 036 Transporte Urbano
 Grupo Funcional : 0074 Vías Urbanas
 Meta Presupuestaria : 021 Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado del Callao Zona 14, Urb. Tarapacá, Provincia Constitucional del Callao – Callao



CADENA DE GASTO		CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.449.124
2.6.2 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.449.124
2.6.2.3 OTRAS ESTRUCTURAS		1.449.124
2.6.2.3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL		1.449.124
2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		1.449.124
		1.449.124

TOTAL EGRESOS S/ 1,449,124



Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, elaborará las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Encargar a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización notificar a las instancias públicas señaladas en el artículo 23°, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto: Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional de Presupuesto Público.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
 SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTO MAYOR GARCIA
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
 SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio 10 ENE 2014



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
 SECRETARIA GENERAL - GACMA

ALEXANDER DIAZ PINEDO
 Sub Gerente de Coordinación y Apoyos

